

CONCEPCIÓN, 2 de octubre de 2017.

Nº 855 /VISTOS: la necesidad de dar inicio al proceso de aprobación de las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción; lo solicitado por el Secretario Comunal de Planificación; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 67, 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 9 para el viernes 6 de octubre de 2017, a las 08:15 horas, en la Sala de Reunión de Alcaldía, quinto piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- Someter a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

Señores Concejales de Concepción.  
Señores Directores de Unidades Municipales.  
Secretaría de Actas.  
Secretaría de Concejales.  
Archivo.  
AOV/PVC/PII/oi  
ID DOC  
817700